



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

OFICIO CJCS/014/15

ASUNTO: Creación de la Licenciatura en Antropología

Q. HORTENSIA SANTIAGO FRAGOSO
Secretaria Ejecutiva del H. Consejo Universitario

Me complace informar a usted que con fundamento en el artículo 104, fracción IV del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM y en el artículo 2, fracción IV del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión plenaria extraordinaria efectuada el 12 de marzo de 2015, emitió una **opinión favorable** al "**Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología**" presentado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como entidad académica responsable y por el Instituto de Investigaciones Antropológicas como entidad académica participante.

Se anexa copia del Acuerdo correspondiente, el documento modificado validado, la versión electrónica, así como los comentarios de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios y del Pleno de este Consejo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 13 de marzo de 2015.

LA COORDINADORA

DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ



- C.c.p. Dr. Fernando Castañeda Sabido.- Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Dra. Cristina Oehmichen Bazán.- Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
Dr. Isidro Ávila Martínez.- Director General de Administración Escolar.
Q. Juana Kuri Labarthe.- Coordinadora de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

CVR/slg



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ACUERDO

PLENO-CLIII-12-MAR-15

Con fundamento en el artículo 104, fracción IV del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM, y en el artículo 2, fracción IV del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión extraordinaria del 12 de marzo de 2015, conoció el "**Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología**", que presentó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como entidad académica responsable y el Instituto de Investigaciones Antropológicas como entidad académica participante.

El Pleno acordó por unanimidad emitir una:

Opinión favorable

Con base en las siguientes consideraciones:

1. Cuenta con la revisión técnica y normativa de la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a Junta de Gobierno y Consejos Académicos de Área, como se señala en el oficio CAAUCA/0019/2015.
2. Cuenta con la Opinión Técnica Favorable de la Dirección General de Administración Escolar, como se señala en el oficio DGAE/DCCD/DPPE/0181/2015.
3. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, emitida en su sesión del 4 de marzo de 2015.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 12 de marzo de 2015.

LA COORDINADORA DEL CONSEJO

DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ